

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE SABINAS HIDALGO, NUEVO LEÓN.ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL MES DE ABRIL

En el municipio de Sabinas Hidalgo, N. L., siendo las diecisiete horas del día quince de abril de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Escobedo número 455 del centro del municipio, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del mes de abril, contando con la presencia de las funcionarias y los funcionarios siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. Guadalupe Villanueva Rodríguez, Consejera Presidenta; C. Abiel Elías Rodríguez Banda, Consejero Secretario; C. Laura Esthela Elizondo Guerra, Consejera Vocal; así como el C. Héctor Hugo Alcorta Viejo, en su carácter de Consejero Suplente. También estuvieron presentes la representante y los representantes de los partidos políticos siguientes: C. Gloria Mariza González Ibarra, Representante Propietaria del Partido Acción Nacional. C. Emiliano Contreras Duarte Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, C. Alejandro Mercado Serna, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano, C. José Magdaleno García Alemán, Representante Propietario del Partido Redes Sociales Progresistas. Acto seguido, el Consejero Secretario procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del veinticinco de marzo de dos mil veintiuno; 4. Informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales; 5. Informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral; 6. Informe sobre sustituciones de candidaturas de Diputaciones Locales y Ayuntamiento; 7. Informe sobre el periodo de campañas electorales; 8. Distribución de lugares de uso común para la colocación de propaganda; 9. Informe sobre el primer simulacro del Sistema de Información de la

Jornada Electoral (SIJE) por parte de la Comisión Estatal Electoral y las Comisiones Municipales Electorales; 10. Proyecto de acuerdo relativo a la habilitación de espacios para el caso de recuento de votos; 11. Organización del debate entre candidatas y candidatos a la presidencia municipal; 12. Informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo; 13. Informe sobre el proceso de reclutamiento, selección y contratación de Supervisoras y Supervisores Electorales Locales, así como Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales Locales; 14. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 15. Informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de abril; y 16. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las consejeras y el consejero, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, la Consejera Presidenta sometió a consideración de las consejeras y el consejero la dispensa de la lectura del proyecto de acta de la segunda sesión ordinaria del mes de marzo, de fecha veinticinco de marzo de dos mil veintiuno, así como la dispensa de la lectura íntegra del proyecto de acuerdo de la Comisión Municipal Electoral, relativo a la habilitación de espacios para el caso de recuento de votos, ya que a las y los presentes se les hizo llegar una copia de los proyectos de dichos documentos, al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del veinticinco de marzo de dos mil veintiuno, la Consejera Presidenta preguntó a las y los presentes si existía algún comentario respecto al acta de la segunda sesión ordinaria del mes de marzo. Acto seguido, al no haber comentarios la Consejera Presidenta sometió a consideración de las consejeras y el consejero para su votación la aprobación del acta mencionada, siendo aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 4 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales, la Consejera Presidenta recordó a las y los presentes sobre el plazo para recibir las solicitudes de acreditación correspondientes a la convocatoria para las y los ciudadanos interesados en acreditarse como observadoras y observadores

7 de Mayo

Alcaldía

Sanfuentes

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

electorales para el proceso electoral 2020-2021, mencionando que el periodo de recepción inició el siete de octubre de dos mil veinte y terminará el treinta de abril de dos mil veintiuno, informando que el registro de las solicitudes podrá realizarse de manera presencial, presentándose ante los Consejos Locales o Distritales del INE, ante la Comisión Estatal Electoral, o ante las comisiones municipales; o bien, en línea a través de la página <https://observadores.ine.mx>, modalidad implementada por el INE ante la actual contingencia sanitaria. Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo al informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral, la Consejera Presidenta informó que del listado de las y los ciudadanos que fueron notificados, capacitados, y que aceptaron desempeñarse como funcionarias y funcionarios de casilla, cumpliendo plenamente con los requisitos legales para ocupar dicho cargo, el día ocho de abril del presente año se llevó a cabo la segunda insaculación y designación de funcionarias y funcionarios para integrar las Mesas Directivas de Casilla Única, por parte del Instituto Nacional Electoral; y una vez llevada a cabo la segunda insaculación, el Instituto realizará la segunda etapa de capacitación y entrega de nombramientos a las y los funcionarios designados, entre el 13 de abril y hasta el 5 de junio del presente año. Para el desahogo del punto número 6 del orden del día, correspondiente al informe sobre sustituciones de candidaturas de Diputaciones Locales y Ayuntamiento, la Consejera Presidenta solicitó al Consejero Secretario informar sobre las sustituciones aprobadas por el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral, relacionadas con nuestro municipio o distrito al que pertenece, debido a las renunciaciones de las personas que fueron postuladas a candidatas o candidatos para los diversos cargos de elección; por lo que, en relación a las Diputaciones Plurinominales correspondientes el Consejero Secretario informó que: en sesión extraordinaria de fecha trece de marzo, se aprobó la renuncia del C. Edgar Salvatierra Bachur, quien fuera postulado para el cargo de Diputado Propietario por el Partido Verde Ecologista de México, quien fue sustituido por el C. Pedro Pablo Treviño Villareal; en sesión extraordinaria de fecha veintinueve de marzo, se aprobó la renuncia de la C. Martha Elva Martínez Martínez, quien fuera postulado para el cargo de Diputada Propietaria por el Partido Encuentro

J. S. G. G.

Alvarez

Sanj

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Solidario, quien fue sustituida por el C. Ernesto Vargas Contreras; se aprobó la renuncia de la C. Socorro Gabriela Sagaón Sánchez, quien fuera postulada para el cargo de Diputada Suplente, quien fue sustituida por el C. Diego Rodrigo González Lozano. en sesión extraordinaria de fecha veintinueve de marzo, en la formula dos del Partido Encuentro Solidario se aprobó la renuncia del C. Ernesto Vargas Contreras, quien fuera postulado para el cargo de Diputado Propietario por el Partido Encuentro Solidario, quien fue sustituido por la C. Martha Elva Martínez Martínez, se aprobó la renuncia del C. Diego Rodrigo González Lozano, quien fuera postulado por el cargo de Diputado Suplente, quien fue sustituido por la C. Socorro Gabriela Sagaón Sánchez. Para el desahogo del punto número 7 del orden del día, relativo al informe sobre el periodo de campañas electorales, la Consejera Presidenta recordó a las y los presentes que el periodo de campañas inició el cinco de marzo y terminará el dos de junio de dos mil veintiuno; informando que una vez aprobados los registros de las candidaturas para las elecciones de la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos, los partidos políticos, coaliciones, candidatas y candidatos podrán llevar a cabo actos de campaña en el periodo mencionado. Continuando con el punto número 8 del orden del día, relativo a la distribución de lugares de uso común para la colocación de propaganda, la Consejera Presidenta informó que en fecha seis de abril, a las diecisiete horas, las y los consejeros electorales municipales llevaron a cabo reunión de trabajo, en conjunto con las y los representantes de partidos políticos, a fin de realizar la distribución de los lugares de uso común para la colocación de propaganda electoral, asignándose los lugares conforme a la relación establecida en la minuta de la reunión de trabajo mencionada, tomando como base el resultado del sorteo del orden de colocación de propaganda realizado por el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral, así como la tabla de candidaturas postuladas que involucran al municipio, solicitando al Consejero Secretario informar sobre los acuerdos tomados en la reunión de trabajo, informando que se distribuyeron un total de veintitrés lugares de uso común para colocación de propaganda electoral, de acuerdo a la relación establecida en la cartografía que se revisó, determinándose un total de dos para cada partido político y coaliciones, siendo el orden de

Guacileno

17 de Septiembre
Chiclos
Guacileno

distribución el siguiente: 1. Morena; 2. Partido Verde Ecologista; 3. Nueva Alianza Nuevo León; 4. Partido del Trabajo. 5. Partido Fuerza Por México 6. Partido Acción Nacional 7. Partido Movimiento Ciudadano 8. Partido Redes Sociales Progresistas 9. Partido Encuentro Solidario 10. Coalición Va Fuerte Por Nuevo León. 11. Coalición Juntos Haremos Historia en Nuevo León. Una vez informado lo anterior, la Consejera Presidenta sometió a consideración de las y el consejero para su aprobación, la minuta y ratificación de los acuerdos tomados en la reunión de trabajo en la que se hizo la distribución de lugares de uso común para la colocación de propaganda electoral, siendo aprobada por unanimidad de votos, agregando la minuta mencionada a la presente acta, formando parte integral de la misma como si a la letra se insertara. Continuando con el punto número 9 del orden del día, relativo al informe sobre el primer simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) por parte de la Comisión Estatal Electoral y las Comisiones Municipales Electorales, la Consejera Presidenta informó que el veintinueve de abril se llevará a cabo el primer simulacro del SIJE, que se utilizará en el Proceso Electoral Concurrente Ordinario 2020-2021, el cual fue diseñado por el Instituto Nacional Electoral; y que dicho organismo coordinará el simulacro mencionado, el cual se realizará para revisar su funcionamiento, informando que posteriormente se llevarán a cabo 2 simulacros más, los días nueve y veintitrés de mayo. Para el desahogo del punto número 10 del orden del día, correspondiente al proyecto de acuerdo relativo a la habilitación de espacios para el caso de recuento de votos, la Consejera Presidenta solicitó al Consejero Secretario dar lectura a una síntesis del acuerdo referido; y terminada la lectura, la Consejera Presidenta sometió a consideración de las y el consejero la aprobación del mismo, aprobándose por unanimidad de votos, anexándose dicho acuerdo a la presente acta y formando parte integral de la misma como si a la letra se insertara, firmándose por duplicado para la remisión de un ejemplar a la Comisión Estatal Electoral. Continuando con el punto número 11 del orden del día, relativo a la organización del debate entre candidatas y candidatos a la presidencia municipal, la Consejera Presidenta informó a las y los presentes que en fecha once de abril, a las diecisiete horas, las y los consejeros electorales municipales llevaron a cabo reunión de trabajo, en conjunto









con las y los representantes de partidos políticos, a fin definir los puntos para la organización del debate municipal, los cuales se plasmaron en la minuta correspondiente, solicitando al Consejero Secretario informar sobre los acuerdos tomados en la reunión de trabajo mencionada, informando que el debate municipal se llevará a cabo en Centro Social y Cultural Sabinas Hidalgo, ubicado en calle Porfirio Diaz Colonia Centro, el día dieciocho de abril a las once horas; el moderador del debate será el C. David Alonso Guzmán Marcelaño; los temas del debate son: tema 1: Seguridad Publica, tema 2:Pavimentacion y bacheo, tema 3 Abastecimiento de agua y el tema 4 elegido libremente de la plataforma electoral del partido político, determinándose asimismo el orden de colocación y orden de participación de las y los candidatos en el debate, conforme a lo siguiente: 1. Partido Fuerza por México; 2. Partido Redes Sociales Progresistas 3. Coalición Juntos Haremos Historia en Nuevo León. 4. Coalición Va Fuerte Por Nuevo León. 5. Partido Movimiento Ciudadano 6. Partido Acción Nacional; Se determinó que el tiempo de intervenciones en el debate será el siguiente: a) Presentación de participantes, explicación de la dinámica y tiempos por parte del o moderador: 05 minutos; b) Mensaje inicial de cada candidata o candidato: 01 minuto; c) Tiempo de exposición de temas: 01 minuto y 30 segundos; d) Tiempo de réplica: 01 minuto; e) Mensaje de salida o despedida de cada participante: 01 minuto; f) Despedida y agradecimiento por parte del moderador: 01 minuto. Se estableció que la cantidad de acompañantes al debate será de tres personas por cada candidata o candidato. Se establecieron las siguientes reglas de orden, respeto y civilidad para el debate municipal: 1. Prevalecerá el orden, respeto y la cordialidad entre las y los participantes; 2. Se respetará el orden de las intervenciones de cada participante; 3. No atacar la moral, los derechos de un tercero, provocar algún delito o perturbar el orden público; 4. No se permitirá portar algún tipo de propaganda electoral; 5. No portar símbolos religiosos o racistas; 6. No podrán utilizar equipos auditivos, audiovisuales ni de proyección de imágenes; 7. No interrumpir a los otros participantes o al moderador; 8. No usar palabras altisonantes o lenguaje soez; 9. Mantener apagados celulares o aparatos de comunicación; 10. Mantener su lugar durante el desarrollo del debate; 11. Ningún participante podrá declararse triunfador

Roberto Leal
Alonso
Guzmán

del debate durante el evento; 12. No fumar. Se establecieron las siguientes reglas de comportamiento de los asistentes al debate: 1. No propaganda electoral; 2. No utilizar teléfonos celulares y/o conservarlos apagados o en silencio; 3. Permanecer en silencio durante el evento; 4. No fumar; 5. No asistir con aliento alcohólico; 6. No interrumpir o hacer porras a algún participante; 7. No niños; 8. No alimentos. Una vez informado lo anterior, la Consejera Presidenta sometió a consideración de las consejeras y el consejero para su aprobación, la minuta y ratificación de los acuerdos tomados en la reunión de trabajo para la organización del debate municipal, siendo aprobada por unanimidad de votos, agregando la minuta mencionada a la presente acta, formando parte integral de la misma como si a la letra se insertara. Para el desahogo del punto número 12 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo, la Consejera Presidenta informó que el veintinueve de marzo del presente año se cerró la etapa de registro de dicha convocatoria; y una vez que terminó dicha etapa, se continuó con un periodo de entrevistas para las y los aspirantes que cumplieron con la documentación requerida, las cuales se llevaron a cabo entre el día siete al doce de abril, debiendo quedar integradas las Mesas Auxiliares de Cómputo, a más tardar el siete de mayo de dos mil veintiuno. Para el desahogo del punto número 13 del orden del día, correspondiente al informe sobre el proceso de reclutamiento, selección y contratación de Supervisoras y Supervisores Electorales Locales, así como Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales Locales, la Consejera Presidenta informó que la etapa de registro de dicho personal terminó el seis de abril del presente año; y que a las personas registradas se les aplicó un examen de conocimientos el diez de abril, y las y los que aprueben dicho examen pasarán a una etapa de entrevista, la cual se realizará entre el catorce al veintitrés de abril; y una vez hecho lo anterior el veinticinco de abril se publicarán los resultados de las personas que hayan sido seleccionadas. Continuando con el punto número 14 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, la Consejera Presidenta le solicitó al Consejero Secretario informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado entre la sesión anterior y la que se desarrolló, informando que, en fecha veintinueve de



marzo se presentó un informe del Partido Acción Nacional donde dio aviso que llevarían a cabo junta de vecinos ubicada en calle cerro de picachos numero 133 en la colonia Picachos. Asimismo, el día seis de abril del presente año el Partido Acción Nacional, informó sobre la caravana juntos en acción, realizándose el día once de abril dando inicio en avenida sendero. En fecha siete de abril del presente año, se presentó una solicitud del partido Redes Sociales Progresistas, solicitando las actas de las sesiones celebradas con anterioridad. Asimismo en fecha ocho de abril de 2021 el partido Redes Sociales Progresistas, presentó un informe sobre la realización de mesa de trabajo el día nueve de abril del presente año, la cual se realizó en la plaza pública, ubicada en José Viejo Mireles esquina con Gloria Mendiola. En fecha doce de abril de 2021 el partido Redes Sociales Progresistas presento aviso sobre la realización de su mesa de trabajo ubicada en la explanada del quiosco de la colonia Santa Cruz, ubicada en las calles Elva Solís y Alejandro Chapa. Así mismo en fecha trece de abril de 2021 el partido Redes Sociales Progresistas presento aviso sobre la realización de su mesa de trabajo realizada en el estacionamiento del parque de béisbol Gilberto Garza, ubicado en la Calle Anastasio Chapa de la colonia Bellavista. En fecha catorce de abril de 2021 el partido Redes Sociales Progresistas presento aviso sobre las mesas de trabajo que realizaran en fecha catorce de abril del presente año en calle Venustiano Carranza en la Colonia Francisco Villa y por último se realizara la mesa de trabajo el día quince de abril del presente año, en la explanada de la plaza pública en la colonia Sendero. Continuando con el punto número 15 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de abril, la Consejera Presidenta informó que dicha sesión se llevará a cabo el día veintinueve de abril de dos mil veintiuno a las diecisiete horas, para lo cual se notificará a las y los representantes de partidos políticos con el tiempo requerido de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 16, correspondiente a los asuntos generales, la Consejera Presidenta informó que en fecha ocho de abril de dos mil veintiuno, el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral aprobó el acuerdo CEE/CG/140/2021, por el cual se ordenó la impresión de las boletas electorales que

García

se utilizarán en las elecciones a la Gobernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos de la entidad, iniciando con dicha impresión el diez de abril. Una vez informado lo anterior preguntó a las y los presentes si había algún punto a tratar distinto de los ya desahogados del orden del día. Haciendo uso de la palabra el C. Alejandro Mercado Serna representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta si se les invitara al primer simulacro y el horario del mismo, el cual se llevará a cabo en la oficina de la Comisión Municipal, a lo que la Consejera Presidenta respondió que si se les podrá invitar para que estén presentes y el horario de dicho simulacro aún no está establecido. Haciendo nuevamente uso de la palabra el C. Alejandro Mercado Serna representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano pregunta, si en la oficina de la Comisión Municipal solo se efectuara el computo municipal para ayuntamiento, a lo que la Consejera Presidenta le responde que sí, solo se llevara el computo municipal para ayuntamiento y el computo parcial para Diputación y Gobernatura estos últimos por la mesa auxiliar de cómputos. Haciendo uso de la palabra el C. José Magdaleno García Alemán Representante Propietario del Partido Redes Sociales Progresistas, pregunta si solo se efectuara un Debate Municipal por parte de Ayuntamiento en la fecha otorgada, a lo que la Consejera Presidenta le respondió que sí, solo se llevará a cabo un solo debate por parte de Ayuntamiento. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciocho horas se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, el C. Abiel Elías Rodríguez Banda, Consejero Secretario de la Comisión Municipal Electoral.

José Magdaleno García Alemán

Abiel Elías Rodríguez Banda

Abiel Elías Rodríguez Banda

Abiel Elías Rodríguez Banda

Abiel Elías Rodríguez Banda

Abiel Elías Rodríguez Banda

Abiel Elías Rodríguez Banda


C. Guadalupe Villanueva Rodríguez
Consejera Presidenta

C. Abiel Elías Rodríguez Banda
Consejera Secretaria

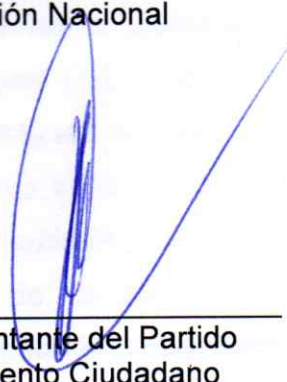
C. Laura Esthela Elizondo Guerra
Consejera Vocal

C. Héctor Hugo Alcorta Viejo
Consejero Suplente


Representante del Partido
Acción Nacional



Representante del Partido
Verde Ecologista de México



Representante del Partido
Movimiento Ciudadano



Representante del Partido Redes
Sociales Progresistas.